

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

TRASLADO¹ RECURSO DE APELACION² – DOS (2) DIAS

RADICACIÓN	ASUNTO	DENUNCIADO	APELANTE	PROVEIDO	INICIA TERMINO	FINALIZA TERMINO
15000 1102 000 2015 00858 00	ABOGADOS	FREDY RICARDO ARGUELLO GUERRERO y MANUELA ANDREA ACERO RONCANCIO	ÁLVARO ÁNDRES GARCÍA TELLEZ (Apoderado de Confianza de Manuela Acero)	SENTENCIA SANCIONATORIA	07-03-2024	08-03-2024
15000 1102 000 2019 00870 00	ABOGADOS	ESTHER JUDITH ARIAS TAFFUR	PAOLA CRISTINA GONZALEZ ARAQUE (Apoderada de Confianza de la Investigada)	SENTENCIA SANCIONATORIA	07-03-2024	08-03-2024

¹ Se publica en la Secretaría y en la página web un día antes de la fecha en que comienza a correr el término conforme lo dispone el artículo 110 del C.G.P.

² De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del art. 81 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el art. 326 y 110 del C.G.P.

El traslado comienza a correr desde las ocho de la mañana (8:00 A.M.) hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M.) y se publica en la página web y en la Cartelera de la secretaría desde el día anterior.

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44dda3b1e47914ff044c20fcbcd58bb8119909048fdeb99dcfb3be4f670e24b2**

Documento generado en 05/03/2024 09:18:24 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>